

33
Ap S/M

SECRETAR. S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 ABR 2010

Recibido.....16²⁰.....Hs.

Exp. N°.....23693.....D.B:

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la compra de los "ANALES DE LEGISLACIÓN ARGENTINA y LA LEY ONLINE LEGISLACIÓN, REVISTA JURIDICA ARGENTINA LA LEY y LA LEY ONLINE JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA, DERECHO DEL TRABAJO ESPECIAL Y ANTECEDENTES PARLAMENTARIOS ONLINE" a la firma LA LEY S.A. Editora e Impresora, con domicilio en calle 9 de Julio 1501 de la ciudad de Santa Fe, por un costo anual de \$ 35.316 (Pesos Treinta y Cinco Mil Trescientos Dieciseis).

ARTICULO 2º: Liquidar y pagar el presente gasto, encuadrándose esta gestión en el artículo 116 de la Ley Provincial N° 12.510 de "Administración y Control del Estado", y artículo 3º de la Resolución de la Cámara N° 153/08.

ARTICULO 3º: Imputar la suma de \$ 35.316 (Pesos Treinta y Cinco Mil Trescientos Dieciseis) a la Jurisdicción 1 – Organismo Descentralizado 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Inciso 4 - Bienes de Uso del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.